

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2609

21 de febrero de 2012

Presentada por *la senadora Burgos Andújar*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación y merecido reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Agente Cecilio Ayala Figueroa, con motivo de haber sido seleccionado Agente Masculino del Año en la Semana de la Policía de Puerto Rico a celebrarse del 19 al 25 de febrero de 2012.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hace aproximadamente 17 años, el Agente Cecilio Ayala Figueroa, quien reside en el pueblo de Juncos, aceptó ser una de los tantos hombres y mujeres que tienen y sienten gran interés en trabajar por la seguridad y la protección del pueblo de Puerto Rico, uniéndose al Honroso Cuerpo el 13 de abril de 1999, como Cadete en la Academia de la Policía de Puerto Rico.

Nació el 6 de junio de 1966. Cursó estudios elementales en la Escuela Elemental de Sabana Abajo e intermedios en la Escuela Villa Fontana I, así como estudios secundarios en la Escuela Superior Villa Fontana II. Obtuvo un Grado Asociado en Justicia Criminal de *John Jay College*.

Ha ostentado múltiples responsabilidades como agente del Cuartel Manuel A. Pérez y actualmente en la División de Patrullas Carreteras de Caguas desde el año 2000. El agente Ayala Figueroa no es el que cumple con su trabajo por cumplir, sino que a este servidor público se le ve a flor de piel, la humildad y el don de querer ayudar; laborando más allá del cumplimiento del deber. Ello, guiado por los principios y valores que no sólo implican el hecho de no infringir la ley, o vivir de acuerdo a ellas, sino que dentro de la esfera de sus atribuciones, este miembro de la Fuerza está comprometido con la seguridad de nuestro País velando día a día por cada

ciudadano que viaja por las vías principales de nuestra Isla y respetando el símbolo representativo de Tránsito que significa “el movimiento, la velocidad y la dirección del tránsito”.

Por su trayectoria sobresaliente en la Policía de Puerto Rico ha sido reconocido como Agente del Mes por casos de embriaguez, expedición de boletos y accidentes de tránsito; arrestos por apropiación ilegal; robo de cobre y confiscación de vehículos. Además, fue felicitado en septiembre del 2004 por varios casos de violación a la Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico y la Ley de Armas.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Expresar la más sincera felicitación y merecido reconocimiento del Senado
2 de Puerto Rico al Agente Cecilio Ayala Figueroa, con motivo de haber sido seleccionado
3 Agente Masculino del Año en la Semana de la Policía de Puerto Rico a celebrarse del 19 al
4 25 de febrero de 2012.

5 Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Agente
6 Cecilio Ayala Figueroa durante los actos conmemorativos de la Semana de la Policía de
7 Puerto Rico.

8 Sección 3. – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.